

EL COMITÉ REPUBLICANO DE GUÍA DE ISORA (1870-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El primer Comité Republicano de Guía de Isora se constituyó en 1870, en las vísperas de la I República española. Pasadas tres décadas de ostracismo, en 1904 volvió a reorganizarse y ya mantuvo una importante actividad, con cortas interrupciones, hasta por lo menos 1919. En ambas etapas asumió las ideas más progresistas, frente al movimiento conservador de los monárquicos y liberales. Su actividad volvió a desaparecer durante casi toda la dictadura de Primo de Rivera, hasta la reorganización del Comité a finales de 1930, manteniéndose en activo durante toda la II República (1931-1936), hasta su disolución definitiva al inicio de la Guerra Civil. Pero en esta última etapa ya contó con otros partidos situados a su izquierda, que a partir de 1933 le superaron en apoyo popular.

Entre los miembros más relevantes de ese Partido Republicano en el primer tercio del siglo XX, destacaron por su compromiso político y su prestigio: don Agustín Herrera Pérez, don Manuel Meneses Cartaya, don Agustín Cartaya Alonso, don Antonio Cabrera Sanabria, don Manuel Álvarez Hernández, don Daniel Trujillo Delgado y don José Delgado Aguilar, entre la cuarentena que conocemos de los directivos que formaron parte del comité en distintas épocas, muchos de los cuales ostentaron otros cargos de relieve en el municipio. En la primera década tuvieron como uno de sus referentes al prestigioso periodista político don Manuel Linares, isorano residente en Cuba, íntimo amigo de don Manuel Álvarez.



El Partido Republicano tuvo un notable protagonismo en la vida política de Guía de Isora, desde 1870 hasta 1936. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

EL PRIMER COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DE GUÍA

Según informaba *La Federación* el 30 de octubre de 1870, “*En Guia de Tenerife se ha establecido un comité republicano federal*”; en la misma reseña destacaba que también se habían instalado otros en La Victoria y en el Valle de San Andrés, por lo que concluía: “*¡Bien*

por los ciudadanos que con tanta decisión abrazan la bandera de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad!”¹.

De momento desconocemos quienes formaban dicho comité, que suponemos tuvo notable protagonismo durante la efímera I República española (1873-1874). Pero luego habrían de pasar tres décadas, para que el movimiento republicano volviese a tener una clara organización en el municipio de Guía.

LA REORGANIZACIÓN DEL COMITÉ REPUBLICANO DE GUÍA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

A comienzos del siglo XX se reactivó la causa republicana en el término municipal de Guía de Isora. Así, el 4 de mayo de 1904, el *Diario de Tenerife* daba a conocer que:

En Guía de Tenerife ha quedado constituido un comité republicano en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo, D. Agustín Herrera Pérez.

Vicepresidente, D. Pedro Delgado Alayón.

Secretario, D. Manuel Meneses Cartaya.

Vocales, D. Juan González Cartaya, D. Agustín Cartaya Alonso, D. Jesús Rodríguez Díaz y D. Abelino Trujillo Cartaya.²

Conocemos algunos datos de dichos dirigentes: *don Agustín Herrera Pérez* (1838-1912), acaudalado propietario que poseía una sociedad mercantil con sus hermanos, fue vecino de Adeje y de Guía, había sido interventor electoral y años más tarde sería vicepresidente del nuevo comité; *don Pedro Delgado Alayón* sería dos años más tarde concejal del Ayuntamiento de Guía; *don Manuel Meneses Cartaya* (?-1921), propietario y comerciante, con una vasta cultura autodidacta, fue primer teniente de alcalde y varias veces alcalde accidental de Guía, siendo su principal ilusión la construcción de la carretera hasta Icod, y en los años siguientes sería jurado judicial, en concepto de capacidad, y luego presidente del nuevo comité; *don Juan González Cartaya*, que volvería a ser elegido vocal del comité; *don Agustín Cartaya Alonso*, había sido interventor electoral, era concejal y años más tarde volvería a ser elegido vocal y tesorero del comité, así como vocal fundador del Casino de Guía; *don Jesús Rodríguez Díaz*, también sería interventor electoral, adjunto del tribunal municipal y juez municipal de Guía; y *don Abelino Trujillo Cartaya*, había sido interventor electoral, era concejal y años más tarde volvería a ser elegido vocal del comité.

Al año siguiente, el 30 de junio de 1905, fue *La Opinión* el periódico que informó de que: “*En Guía de Tenerife ha quedado constituido un comité republicano federal*”³, aunque de momento no conocemos a sus componentes.

En febrero de 1906, el comité de Guía se integró en el Comité Republicano provincial, a través de su representante Acuña, como recogió también *La Opinión* el 13 de dicho mes: “*Con los representantes de los pueblos de esta Capital, Laguna, Puerto de la Cruz, Arico, Granadilla, Guía de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Valverde, señores Estévanez, Calzadilla (D. Rafael), Ballester (D. Juan), Perera y Alvarez (don Guillermo), Rallo (D. Manuel), Acuña, Benítez y Espinosa, ha quedado constituido el Comité provincial republicano*”⁴.

Asimismo, miembros del comité de Guía de Isora asistieron, a título individual a la Asamblea Regional, celebrada en Santa Cruz de Tenerife del 2 al 4 de mayo de 1908, con el fin oponerse a la división provincial, combatir el caciquismo, reivindicar los derechos de las islas y luchar unidos por la prosperidad de la tierra canaria. Dicho acontecimiento político

¹ *La Federación*, 30 de octubre de 1870 (pág. 2).

² “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 4 de mayo de 1904 (pág. 2).

³ “Sección de noticias”. *La Opinión*, 30 de junio de 1905 (pág. 3).

⁴ “Comité republicano”. *La Opinión*, 13 de febrero de 1906 (pág. 2).

contó con representaciones de casi todos los ayuntamientos, sociedades y periódicos, así como de la Diputación provincial y las más prestigiosas personalidades de las islas occidentales. Entre éstas asistieron los isoranos don Manuel Meneses Cartaya y don Manuel Álvarez y Hernández, así como el alcalde del Ayuntamiento de Guía y los representantes de las dos sociedades de la localidad, el “Casino de Guía” y el “Centro Isorano”, que eran don Patricio Estévanez y don Emilio Serra y Fernández de Moratín, respectivamente.⁵

Luego, a comienzos de abril de 1910, se reorganizó el Comité Republicano de Guía, como recogió el diario republicano *El Progreso* el 7 de dicho mes:

Se ha reorganizado el Comité Republicano de Guía (Tenerife), en la siguiente forma:

Presidente.– D. Manuel M. Cartaya⁶.

Vice-presidente.– D. Agustín Herrera Pérez.

Tesorero.– D. Antonio Cabrera Sanabria.

Secretario.– Don Manuel Álvarez Hernández.

Vocales.– D. Agustín Cartaya Alonso, D. Abelino Trujillo, D. Juan González Rodríguez, D. Juan González Cartaya.⁷

Esta noticia fue reproducida al día siguiente en los periódicos *El Pueblo Canario* y *La Opinión*⁸. También por entonces se nombró presidente honorario al prestigioso político republicano don Juan Sol y Ortega (1849-1913), diputado y senador catalán.

De los nuevos dirigentes, solo tres no habían formado parte del anterior comité republicano y de ellos, dos gozaron de gran prestigio en el municipio: *don Antonio Cabrera Sanabria*, nacido en Pájara (Fuerteventura), fue cabo 2º de la Guardia Provincial y comandante del puesto de Guía, luego, tras abandonar dicho cuerpo, ocupó los cargos de jurado judicial (como capacidad), juez y fiscal municipal, tesorero, vicepresidente y presidente del Comité Republicano, miembro de la comisión encargada por el pueblo para solicitar la construcción de la carretera a Icod de los Vinos, presidente y presidente honorario del Centro Isorano, presidente de la Adoración Nocturna, vocal de la Comisión Municipal de Evaluación del Repartimiento sobre Utilidades, segundo teniente de alcalde y alcalde interino de Guía de Isora, etc.; *don Manuel Álvarez Hernández* (1872-1930), tras emigrar a Cuba y adquirir una vasta cultura, se estableció en su pueblo natal, donde se dedicó al periodismo (colaborador de *La Voz de Icod*, *La Opinión* y *El Progreso*, y corresponsal de *La Prensa*), a la política (siempre en el campo republicano) y a la enseñanza, siendo uno de los vecinos que adelantó las maderas para la construcción de la iglesia y la casa consistorial, además fue poeta, orador, interventor electoral, vocal de la Junta local de Primera Enseñanza, secretario de nuevo del comité y vocal del Casino de Guía; y *don Juan González Rodríguez* sería años más tarde, vocal fundador de la Comisión local de la Cruz Roja, jurado judicial y vocal de la Comisión municipal de Evaluación del Repartimiento sobre Utilidades.

A la asamblea celebrada el 10 de ese mismo mes de abril por el Partido Republicano Tinerfeño, en los salones de la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife, “*para tratar de importantes asuntos relacionados con las próximas elecciones y de la reorganización de las fuerzas republicanas en los principales pueblos de la circunscripción de Tenerife*”, asistió en representación de Guía de Tenerife: “*D. Juan M. Ballester, nombrado por el Comité local en oficio que suscriben los señores D. Manuel M. Cartaya, presidente, y D. Manuel Álvarez,*

⁵ “Para la Asamblea de Mayo. Más adhesiones”. *La Opinión*, jueves 30 de abril de 1908 (pág. 1); “Para la Asamblea”. *El Tiempo*, 30 de abril de 1908 (pág. 2); “Asamblea Regional”. *El Progreso*, lunes 4 de mayo de 1908 (pág. 1).

⁶ Suponemos que se trataba de don Manuel Meneses Cartaya, secretario del comité de 1904.

⁷ “Crónica general. Comité”. *El Progreso*, 7 de abril de 1910 (pág. 2).

⁸ “Las noticias del día”. *El Pueblo Canario*, 8 de abril de 1910 (pág. 2); “Varias noticias”. *La Opinión*, 8 de abril de 1910 (pág. 2).

secretario”; dicho representante fue elegido miembro de la comisión ejecutiva que debía representar al partido⁹.

El 4 de julio de ese mismo año, don Pío Ruiz suscribía un artículo en Guía de Tenerife, que fue publicado en *El Progreso* el 8 de dicho mes, en el que criticaba el comportamiento político del cura párroco, don Salvador Morales y Real, quien no ocultaba sus ideas antirrepublicanas:

Había prometido en mis últimas notas dar á conocer al público determinados rasgos del señor cura párroco de este pueblo, nada edificantes por cierto; pero como en este asunto toda una agrupación política ha determinado otra cosa, y para lo cual se me pidió que callase preventivamente, me veo hoy en la necesidad de dar una explicación á mis lectores, la que creo, desde luego, que me ha de excusar razonablemente de aquel compromiso.

Un caracterizado republicano de este pueblo, persona de méritos muy estimables y comerciante acreditadísimo, llevado de sus generosos sentimientos, que en este caso rebasan los límites de lo inverosímil, hubo de interesar amistosamente de aquellas personas que aquí dirigen y encauzan el general sentir republicano, para que, interponiendo sus influencias, se buscara una fórmula de avenencia, á fin de poner término á la campaña periodística emprendida contra este señor cura. Adhirióse á este parecer, un rico propietario y valioso miembro de este Comité republicano, manifestando que buenas ó malas las acciones de este señor cura, no debemos en manera alguna hacer méritos de ellas, como medio de que él, á su vez, respete las decisiones que aquí tome nuestro partido y le deje evolucionar libremente.

Aunque no todos sustentemos el mismo criterio de ambos señores en este asunto, pues se trata de un enemigo *sempiterno* de las ideas republicanas y de todo cuanto signifique progreso, basta la más ligera indicación de un correligionario en todas los casos en que se pueda transigir sin menoscabo de nuestros intereses de bandera –el que nos ocupa es susceptible de enmienda si incurriésemos en falta– para que se armonicen pareceres y se dé paso á las avenencias, que no en balde este Comité republicano, reorganizado poco ha, impuso como base del desarrollo y prosperidad de nuestro partido, el lema de fraternidad y atención recíproca entre los individuos que lo integran.

Por lo tanto; la expresada comunidad política, á la que secundó, por deferencias hacia nosotros, el elemento liberal de este pueblo, acordó en definitiva dejar en suspenso la referida campaña, tanto tiempo cuanto sea correcto este señor cura con sus enemigos políticos. Mientras tanto, la consigna casi general de este vecindario, es la de hacer en torno de este señor párroco, el vacío de la indiferencia.

Creo que con lo dicho basta, no solo para quedar relevado del compromiso á que al principio me refiero, en el ánimo de los más de mis lectores, si que también para que los menos no den torcidas y malévolas interpretaciones á mi silencio.¹⁰

El 26 de junio de dicho año 1910, el Comité Local del Partido Republicano acordó apoyar la propuesta de dar el nombre del ilustre periodista isorano don Manuel Linares a una calle de Guía, en “*Merecido recuerdo*”, y asumir el costo de la correspondiente lápida. Ésta fue colocada el 16 de septiembre, en un emotivo acto, relatado al día siguiente por el corresponsal de *El Progreso*, periódico donde se publicó el 21 de dicho mes:

En sesión celebrada por este Comité local del partido republicano en 26 de Junio último, su presidente manifestó que en virtud de un proyecto de este Municipio, de cambiar el nombre de la calle del Mentidero por el del ilustre hijo de este pueblo D. Manuel Linares; iniciativa que se debe á la petición hecha á este Ayuntamiento por el Sr. D. P. R. S., en carta que publicó *La Opinión*, era de parecer que se pasase atento oficio á

⁹ “Los republicanos / La Asamblea de ayer”. *El Progreso*, lunes 11 de abril de 1910 (pág. 1).

¹⁰ Pío Ruiz. “Correspondencias / De los pueblos”. *El Progreso*, 8 de julio de 1910 (págs. 1-2).

esta Alcaldía interesándole se dignase manifestar si el referido proyecto se había llevado á cabo; pues que en caso afirmativo, aquella presidencia quería dar satisfacción á su sentido deseo de costear de su peculio la lápida correspondiente, si le concedía esta gracia la Corporación. Los demás miembros del Comité manifestaron su deseo de contribuir por partes iguales al noble pensamiento. De acuerdo sobre ambos puntos, se pasó en el acto el oficio de referencia á la Alcaldía, la cual, en otro atentísimo, participó á los pocos momentos que se había acordado tomar el mencionado acuerdo, como asimismo al de haber accedido á la oferta que hace este Comité de adquisición de la susodicha lápida á sus expensas.

En el día de ayer, y en presencia de numerosísima concurrencia, tuvo lugar el acto de colocación de la expresada lápida, en cuya superficie de bruñido mármol se lee: “Calle de Manuel Linares”. Acto que honra, enaltece y dignifica á Guía de Tenerife, pues los de esta índole son quizá la nota cívica más saliente de los pueblos cultos.

El ilustre paisano cuyo nombre ayer grabamos en el blanco mármol para memoria de las generaciones que vendrán, fué hombre de grandes méritos, y, por lo tanto, digno de este y aun de mayores recuerdos. Porque no sólo fué D. Manuel Linares el político sagaz y avizor que aconseja, que pide, que se revuelve contra la Metrópoli para arrancar de sus manos la concesión de autonomía para las Antillas, salvadora del honor nacional perdido en las revueltas aguas de Santiago de Cuba; fué también nobilísimo filántropo, y si en estos tiempos del egoísmo necio queda aún en la conciencia colectiva un resto de conmiseración hacia los humildes, hacia los desvalidos de la suerte, no solo Canarias, sino también algunas regiones peninsulares, deben estarle agradecidas, porque fué su autorizadísima pluma la que se levantó airada contra el abuso de los grandes terratenientes de Cuba y contra el torvo ceño de los estúpidos mayores, en defensa de nuestros vejados inmigrantes, nueva esclavitud de raza blanca. Cuba ha sido hartamente ingrata con adalid tan esforzado de la causa antillana. Un extraño que renuncia al sosiego, al regalo, á las bienandanzas del peninsular para lanzarse á las desdichas del nativo; que ofrece sus espaldas al látigo de los tiranos y expone hasta su vida en aras de su amor á la tierra que hoy le sirve de fosa, es digno de vivir en el recuerdo de los cubanos al lado de los más ilustres mártires de la independencia antillana. Afortunadamente, su nombre no lo podrá borrar la ingratitud: estrechamente unido á un accidentado período de la historia de Cuba, forzosamente ha de pasar en aquel país á la posteridad, la que, libre ya los prejuicios que entrañan el recabar para sí la mayor parte en el advenimiento del nuevo régimen por que ahora se administra la gran Antilla, le hará indudablemente la merecida justicia, asignándole el alto puesto que le corresponde entre las grandes figuras cubanas del último tercio del pasado siglo que buscando en una activísima propaganda orientaciones autonómicas, dieron lugar á ese gran movimiento histórico-político que culminó en la gloriosa emancipación de la tiranizada colonia.

Mañana hará un año que bajó al sepulcro el meritísimo patricio. Paz á sus restos; loor á su memoria.¹¹

El 21 de febrero de 1911, a las tres y veinte de la tarde, el presidente del Comité, don Manuel M. Cartaya envió desde Guía (a través de Icod de los Vinos) un telegrama de bienvenida a Sol y Ortega, presidente honorario del Comité Republicano de Guía, quien asistiría a la nueva Asamblea provincial celebrada al día siguiente en Santa Cruz de Tenerife contra la división provincial, a la que también asistieron representantes de dicho comité:

«Icod, de Guía.

Sol y Ortega.

En la imposibilidad ir á cumplimentarle esa Capital causa decaimiento mi salud dóile telegráficamente bienvenida, deseándole grata estancia esta tierra. Nuestros

¹¹ El Corresponsal. “De los pueblos / Merecido recuerdo”. *El Progreso*, miércoles 21 de septiembre de 1910 (pág. 1).

representantes en el comité republicano provincial saludaránle en nombre este Guía Tenerife del cual es usted presidente honorario.— *Cartaya*.¹²

El 10 de julio de 1912, el presidente del Comité Republicano de Guía dirigió un telegrama a don Emilio Calzadilla, para felicitarle tanto a él como a la comisión que luchó por la unidad provincial: “*Comité republicano felicita a V. y demás miembros de la Comisión, dándoles la más cordial bienvenida.—El Presidente, Manuel M. Cartaya*”¹³.

En enero de 1913, el Comité Republicano de Guía sufrió una remodelación y un nuevo impulso para su participación en la política local, tal como fue recogido por *La Prensa* el 30 de dicho mes:

El Comité republicano de Guía de Tenerife ha sido renovado en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel M. Cartaya.

Vice presidente, D. Antonio Cabrera Sanabria.

Tesorero, D. Manuel Cejas Díaz.

Secretario, D. Manuel Alvarez Hernández.

Vocales, D. Juan González Rodríguez, D. Juan González Cartaya, D. Pablo de León, D. Agustín Hernández Dorta.¹⁴

Al día siguiente, *El Progreso* también recogía que “*En Guía de Tenerife ha quedado constituido el Comité Republicano*”, enumerando los mismos miembros a continuación¹⁵. De los nuevos dirigentes, tres no lo habían sido con anterioridad: *don Manuel Cejas Díaz*, comerciante, corresponsal de *Diario de Tenerife* en Guía, jurado judicial, concejal del Ayuntamiento, vocal y vicepresidente de la sociedad “Centro Isorano”; *don Pablo de León*, cartero municipal de Chío; y *don Agustín Hernández Dorta*, concejal del Ayuntamiento.

Pero, probablemente si por tensiones internas, pocas semanas después ese comité fue remodelado completamente, tal como fue recogido por *La Prensa* el 15 de febrero de 1913:

El Comité republicano de Guía de Tenerife ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Daniel Trujillo Delgado.

Vice presidente, D. Teófilo Cartaya Alonso.

Secretario, D. Arturo Martín Rodríguez.

Vice-Secretario, D. Simón Evora y Vigoa.

Tesorero, D. Agustín Cartaya Alonso.

Vocales, D. Abelino Trujillo, don Antonio Jordán Ferrer, D. Anselmo Rivero Rodríguez y D. Florencio Reyes Santos.

En la reunión celebrada para nombrar dicho Comité acordóse también formar el Censo del Partido é intervenir en todos los asuntos de la política local, ejecutando las órdenes que reciba del Comité central de esta Capital.¹⁶

Dos días después, *El Progreso* también se hacía eco de que “*En Guía de Tenerife ha quedado constituido el Comité Republicano*”, relacionando a continuación los mismos miembros y concluyendo con su nueva línea política: “*Estos señores, al tomar posesión de sus cargos, acordaron proceder inmediatamente a la formación del censo del Partido, e intervenir en todos los asuntos de la política local*”¹⁷.

¹² “Del problema canario / La Asamblea provincial”. *La Opinión*, jueves 23 de febrero de 1911 (pág. 1); “Asamblea provincial”. *La Prensa*, 23 de febrero de 1911 (pág. 2); “La Asamblea provincial / Cuarta sesión”. *Diario de Tenerife*, 23 de febrero de 1911 (pág. 2).

¹³ “Telegramas de afecto y gratitud”. *El Progreso*, 11 de julio de 1912 (pág. 2).

¹⁴ “De los pueblos”. *La Prensa*, 30 de enero de 1913 (pág. 1).

¹⁵ “Vida Republicana”. *El Progreso*, 31 de enero de 1913 (pág. 2).

¹⁶ “De los pueblos / Guía de Tenerife”. *La Prensa*, 15 de febrero de 1913 (pág. 1).

¹⁷ “Vida Republicana / Nuevo Comité”. *El Progreso*, 17 de febrero de 1913 (pág. 2).

De los nuevos dirigentes, salvo dos (*don Agustín Cartaya Alonso* y *don Abelino Trujillo*), los demás no habían formado parte del comité con anterioridad y de algunos conocemos ciertos datos: *don Daniel Trujillo Delgado* había sido interventor electoral y en dos ocasiones solicitaría el cargo de juez municipal, sin éxito; *don Teófilo Cartaya Alonso* había sido interventor electoral y adjunto del tribunal municipal; *don Arturo Martín Rodríguez*, fue propietario de un molino de gofio, carbonero, director del sexteto “Nivaria” y jurado judicial; *don Simón Évora y Vigoa* (?-1914), era propietario agrícola y vecino de Chío, habiendo sido jurado judicial; y *don Anselmo Rivero Rodríguez*, uno de los vecinos que adelantó las maderas para la construcción de la iglesia y la casa consistorial, sería luego concejal y jurado judicial.

En cumplimiento de sus nuevas directrices, el 11 de abril de ese mismo año, la redacción del diario republicano *El Progreso* recibió a una representación del Comité de Guía, que acudía a Santa Cruz para entrevistarse con compañeros del partido, tal como informó ese mismo día: “*Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción, la visita de una comisión de amigos y correligionarios de Guía de Tenerife, compuesta por los señores don Daniel Trujillo Delgado y don Arturo Martínez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Comité Republicano de aquel importante pueblo, y los señores don Antonio González García y don Manuel Barrios Melgarejo, que han hecho viaje a esta localidad, con objeto de conferenciar con algunos amigos políticos, sobre asuntos relacionados con el Partido*”¹⁸.

El 14 de diciembre de ese mismo año 1913 se celebró un mitin en el Parque Recreativo de Santa Cruz de Tenerife, organizado por los elementos obreros de dicha capital para protestar contra la guerra en Marruecos, secundando la iniciativa tomada en igual sentido en la Península. Al acto se adhirió el Comité Republicano de Guía de Isora y en el mismo intervinieron los principales dirigentes republicanos de las islas, concluyendo con una manifestación que se dirigió hasta la plaza de la Constitución, para entregar las conclusiones al gobernador civil, y luego continuó hasta el local que ocupaba la Sociedad de Estibadores del carbón, en donde quedó disuelta¹⁹.

El 23 de noviembre de 1916, el diario *El Progreso* informaba de la revitalización del Partido Republicano en Tenerife:

También en los pueblos del interior ha despertado gran entusiasmo la reorganización del partido republicano.

Nuestros correligionarios se han apresurado a hacer la constitución de los respectivos comités, para designar los representantes de los mismos que han de tomar parte en la asamblea del próximo domingo.

Hoy publicamos los comités formados en los pueblos a que se refieren, esperando nuevos datos para completar la lista de todos los constituidos.

Por las impresiones que tenemos y por las cartas que recibimos del interior, sabemos que en la asamblea del domingo tendrán representación todos los pueblos de la isla, lo que prueba las ansias de todos los republicanos por la completa reorganización del partido.²⁰

A continuación enumeraba los comités creados en Adeje, Arona, Granadilla, Guía, Icod y Puerto de la Cruz. El de Guía de Isora lo constituían:

Presidente, D. Antonio Cabrera Sanabria.

Secretario, D. Abel Rodríguez Alonso.

¹⁸ “Vida Republicana / Visita de correligionarios”. *El Progreso*, 11 de abril de 1913 (pág. 1).

¹⁹ “Los actos de ayer / Por la terminación de la guerra”. *El Progreso*, lunes 15 de diciembre de 1913 (pág. 1); “El «meeting» de ayer”. *Diario de Tenerife*, lunes 15 de diciembre de 1913 (pág. 2).

²⁰ “Vida Republicana / Los comités del Partido”. *El Progreso*, jueves 23 de noviembre de 1916 (pág. 1).

Vocales, don José González Pérez, don Antonio Rodríguez González y don Antonio Delgado Meneses.²¹

A día siguiente, *Diario de Tenerife* también daba cuenta de los comités republicanos constituidos en la isla y, tras mencionar los que ya existían con anterioridad (Granadilla, La Victoria, La Orotava, Los Realejos y San Juan de la Rambla), enumeraba los componentes de los que se acababan de constituir en Puerto de la Cruz, Icod, Guía, Arona y Adeje; la mayoría ya habían designado sus representantes para la Asamblea que se iba a celebrar en Santa Cruz de Tenerife²².

De los nuevos dirigentes, salvo *don Antonio Cabrera Sanabria*, los demás no habían pasado por el comité: *don Abel Rodríguez Alonso* había sido el año anterior vicesecretario de la sociedad de instrucción y recreo “Primero de Mayo” de Santa Cruz de Tenerife; *don José González Pérez*, uno de los vecinos que adelantó las maderas para la construcción de la iglesia y la casa consistorial, había sido interventor electoral, vocal del Comité Conservador de Guía y vocal suplente de la Junta municipal del Censo electoral (como uno de los mayores contribuyentes por territorial) y miembro de la comisión encargada por el pueblo para solicitar la construcción de la carretera a Icod de los Vinos; *don Antonio Rodríguez González* (1862-?) era carrero y había sido concejal del Ayuntamiento de Guía; y *don Antonio Delgado Meneses* (1850-?) había sido interventor electoral y concejal del Ayuntamiento.

El comité de Guía mostró su adhesión al mitin celebrado en Santa Cruz de Tenerife el 27 de mayo de 1917, organizado por el Partido Republicano “*para expresar su solidaridad con el celebrado en Madrid, haciendo una afirmación de simpatía hacia las naciones de la Entente*”, así como “*una evidente prueba de los sentimientos aliadófilos de nuestro pueblo*”, con motivo de la I Guerra Mundial²³.

En 1918, el movimiento republicano de Guía de Isora adquirió un nuevo impulso, coincidiendo con el final de la I Guerra Mundial, tal como informaba con cierto retraso *El Progreso*, el 19 de noviembre de ese mismo año:

Leemos que en Guía de Izora se trabaja activamente para llevar a cabo la fundación de una sociedad de instrucción y recreo denominada “Unión Republicana”, obra preliminar del partido local del mismo nombre, que ha de quedar allí formado en breve.

Al frente de los trabajos de constitución de la sociedad y el partido se hallan las conocidas personas de aquel pueblo don José Delgado Aguilar, don Manuel Álvarez Hernández, don Manuel Barrios Melgarejo y don Domingo González Hernández.

Esperamos que esta iniciativa sea llevada a feliz término y que en otros pueblos tenga imitadores.²⁴

Tal como se anunciaba, el 24 de octubre de dicho año se constituyó el nuevo Comité Republicano local y el 1 de diciembre inmediato se eligió la primera junta directiva de la nueva sociedad de instrucción y recreo denominada “Unión Republicana”; ambas instituciones quedaron presididas por don José Delgado Aguilar y de las dos fue elegido secretario don Manuel Álvarez Hernández, como informó *El Progreso* el 6 de dicho mes de diciembre de 1918:

Comité Republicano

Ha quedado constituido en aquel pueblo el comité local republicano, con el siguiente personal:

Presidente, don José Delgado Aguilar.

Vicepresidente, don Manuel Barrios Melgarejo.

²¹ *Ibidem*.

²² “Comités republicanos”. *Diario de Tenerife*, 24 de noviembre de 1916 (pág. 2).

²³ “El mitin de ayer”. *La Prensa*, 28 de mayo de 1917 (pág. 2).

²⁴ “Digno de imitación”. *El Progreso*, 19 de noviembre de 1918 (pág. 1).

Tesorero, don Domingo González Hernández.

Secretario, don Manuel Alvarez y Hernández.

Vocales: don Manuel Barrios Hernández, don Agustín Cartaya Alonso y don Abelino Trujillo Cartaya.

Nuevo centro

También se ha abierto en aquella localidad un centro de instrucción y recreo denominado “Unión Republicana”.

Su junta directiva ha quedado constituida con los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don José Delgado Aguilar.

Vicepresidente, don Agustín Barreto Herrera.

Secretario: don Manuel Alvarez y Hernández.

Tesorero, don Francisco Vilaplana Navarro.

Vocales, don Domingo González Hernández, don Manuel Barrios Melgarejo, don Antonio H. Hernández y don Agustín González Navarro.²⁵

Al día siguiente, la constitución del partido y de la citada sociedad también fue recogida por *La Prensa*, con algo más de detalle y la inclusión de un cuarto vocal en el comité:

Guía no ha podido sustraerse a la general alegría de los pueblos con motivo del armisticio concertado entre las naciones beligerantes, y si bien hasta el presente no ha hecho mayores exteriorizaciones de su entusiasmo, es porque espera a que se firme la paz para patentizar la expresión de su regocijo.

Y ha sido Guía, quizá, el primero de los pueblos tinerfeños en recoger ese sentimiento liberal que comienza a esparcirse por todo el mundo, nacido en los campos de batalla de Europa al choque de dos tendencias políticas representadas por la libertad que ahora surge fuerte, vigorosa, henchida de generosidad, y el despotismo que cae maltrecho, herido de muerte.

Unas cuantas personas de aquí, que profesan desde antiguo las ideas republicanas, se han creído en el caso de requerir amablemente a las huestes del partido, hasta ahora dispersas

Este llamamiento se va coronando por el éxito. Entre otros trabajos realizados, conducentes al mayor desenvolvimiento y propaganda de la idea republicana en este pueblo, figuran el de constitución del Comité local y el de apertura de una sociedad de instrucción y recreo denominada Unión Republicana.

El primero quedó constituido, en sesión de 24 del pasado Octubre, en la siguiente forma:

Presidente, don José Delgado Aguilar; vicepresidente, don Manuel Barrios Melgarejo; tesorero, don Domingo González Hernández; secretario, don Manuel Alvarez y Hernández; vocales, don Manuel Barrios Hernández, don Agustín Cartaya Alonso, don Avelino Trujillo Cartaya y don Francisco Vilaplana Navarro.

La elección verificada el día primero del actual para cubrir los cargos de la Junta directiva de Unión Republicana, recayó en los señores siguientes:

Presidente, don José Delgado Aguilar; vicepresidente, don Agustín Barreto Herrera; secretario: don Manuel Alvarez y Hernández; tesorero, don Francisco Vilaplana Navarro; vocales, don Domingo González Hernández, don Manuel Barrios Melgarejo, don Antonio H. Hernández y don Agustín González Navarro.

Este nuevo casino aspira a hacer la unión de la sociedad guiense; esa unión con que en otro tiempo se acreditó de juiciosa y prudente, cuando otros pueblos de Tenerife se envilecían en luchas políticas intestinas, y en Guía, rota al fin desde que en mala hora se dió en hacer política al uso; de aquí que Unión Republicana haya tomado el acuerdo es su

²⁵ “De Guía de Izora”. *El Progreso*, 6 de diciembre de 1918 (pág. 2).

primera sesión, de admitir como socios a cuantos lo soliciten, sin distinción de matices políticos.²⁶

De los nuevos dirigentes, tres ya lo habían sido con anterioridad (*don Manuel Álvarez Hernández*, *don Abelino Trujillo Cartaya* y *don Agustín Cartaya Alonso*) y de los restantes: *don José Delgado Aguilar*, hombre de notable cultura, pianista y destacado orador, fue propietario de un molino de gofio, interventor electoral, adjunto del tribunal municipal, jurado judicial y vocal de la Junta municipal del Censo electoral (como uno de los mayores contribuyentes por industrial), vicepresidente del “Centro Isorano”, presidente del Gremio Obrero de Guía, vocal de la Comisión municipal de Evaluación del Repartimiento general de Utilidades (por rústica) y miembro de la comisión encargada por el pueblo para solicitar la construcción de la carretera a Icod de los Vinos; *don Manuel Barrios Melgarejo*, propietario agrícola, fue interventor electoral, adjunto del tribunal municipal, jurado judicial, vocal de la Comisión Municipal de Evaluación del Repartimiento sobre Utilidades (por industrial), juez municipal titular y fiscal municipal suplente; *don Domingo González Hernández* había sido vicesecretario del Comité Liberal, vocal del Comité local de Unión Patriótica, concejal del Ayuntamiento de Guía y miembro de la comisión encargada por el pueblo para solicitar la construcción de la carretera a Icod de los Vinos; *don Manuel Barrios Hernández* (1866-1924) era propietario y había sido interventor electoral; y *don Francisco Vilaplana Navarro*, alicantino casado en Guía, fue años más tarde concejal del Ayuntamiento de Guía, vocal de la Comisión municipal de Evaluación del Repartimiento, propietario de la fábrica de medias y calcetines “La Atlántida” y del Hotel “Niza”, ambos en Santa Cruz de Tenerife.



Destacadas personalidades de Guía de Isora formaron parte del Partido Republicano en el primer tercio del siglo XX. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

²⁶ C. “Información de los pueblos / Guía de Isora”. *La Prensa*, 7 de diciembre de 1918 (pág. 1).

EL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO DE GUÍA DE ISORA EN LA II REPÚBLICA

Tras estar disuelto durante la Dictadura de Primo de Rivera, a finales de 1930 se reorganizó en Guía el Partido Republicano Tinerfeño y se constituyó su nuevo comité, que quedó presidido de nuevo por don José Delgado Aguilar, de lo que informó ampliamente *El Progreso* el 4 de noviembre de 1930:

El Partido Republicano de Tenerife es hoy una fuerza respetable y disciplinada con la cual hay que contar para todas las actuaciones políticas del futuro y de la cual no se podrá jamás prescindir. Y si se realiza la labor que debe inaplazablemente realizarse, entonces será nuestro Partido el más potente, el más numeroso, el árbitro de los destinos de la isla, con representación propia en casi todas las corporaciones de la isla y en el Parlamento. Y además de todo eso con un programa definido, concreción de aspiraciones insulares, cuyas soluciones se lleven a cabo dentro de un amplio criterio patriótico y democrático.

El incremento tomado por el Partido Republicano en esta capital es importantísimo. En la isla, en las más importantes localidades de la isla, también hay una inquietud republicana que va plasmando en nuevas organizaciones que contribuirán a robustecer esta gran fuerza democrática, nutrida hoy de savia juvenil, de valiosos elementos intelectuales y de nuevos e insospechados valores que, en unión de los viejos y consecuentes correligionarios que han sabido mantener con tesón y entusiasmo el credo político por el cual batallamos, harán del Partido Republicano de Tenerife, una fuerza capacitada para regir los destinos de la isla.

Rompe la marcha en esta incorporación de nuevas fuerzas Guía de Isora, la bella e importantísima localidad del sur de la isla. Valiosos elementos de aquel pueblo, en número crecidísimo, después de celebrar una magna reunión, han constituido el Partido Republicano de Guía de Isora, prometiendo laborar incansablemente por los ideales que nos son comunes, en estrecha relación con los elementos directivos del Partido. Según acta levantada en la citada reunión, cuya copia ha sido remitida al Directorio, una vez constituido el Partido se procedió a la elección del Comité local, dando el resultado siguiente:

Presidente, don José Delgado Aguilar.

Vice-presidente, don Elías Rodríguez Díaz.

Secretario, don Arturo Martín Pérez.

Tesorero, don José Díaz Dorta.

Vocales, don Nicasio Martín Alonso, don Manuel Rodríguez Alonso, don Juan Afonso Placeres, don Vicente Saavedra González, don Augusto Alonso Rodríguez y don Antonio Martín Rodríguez.

En unión del acta de constitución nuestros nuevos correligionarios de Guía han remitido al Directorio del Partido Republicano Tinerfeño, el censo de aquella agrupación, integrado en su comienzo, por más de un centenar de prestigiosas personas de aquella, simpática localidad.

También, y por iniciativa del Partido Republicano de Guía, se acaba de constituir en Chío un sub-comité republicano del que esperamos asimismo grandes resultados para la causa republicana, dado los elementos que lo constituyen.

¡Muy bien por los correligionarios del sur! ¡Bienvenidos sean a nuestro lado esos nuevos luchadores del Derecho y de la Libertad. Ellos han sabido hacerse cargo del momento por que atravesamos. Han sabido interpretar el inquietante momento de la vida española, que tendrá como consecuencia lógica la implantación de la República, y con valentía digna del aplauso de todos los republicanos, han dado la cara y se disponen a afrontar el porvenir.

Que cunda el ejemplo es lo que deseamos para bien del País y de la Democracia.²⁷

De los nuevos dirigentes, solo *don José Delgado Aguilar* ya lo había sido con anterioridad; de algunos de los restantes conocemos ciertos datos: *don Elías Rodríguez Díaz*, miembro de la comisión encargada por el pueblo para solicitar la construcción de la carretera a Icod de los Vinos, fue fiscal municipal suplente y titular; *don Arturo Martín Pérez* sería segundo teniente de alcalde y alcalde de Guía; *don José Díaz Dorta* fue vocal de la Comisión municipal de Evaluación del Repartimiento general de Utilidades (por rústica); *don Nicasio Martín Alonso*, nacido en Adeje, había sido adjunto del tribunal municipal, concejal maurista del Ayuntamiento y secretario fundador del Casino de Guía; *don Manuel Rodríguez Alonso*, prestigioso pirotécnico, había sido concejal liberal del Ayuntamiento (con el mayor número de votos), vocal de la Junta municipal del Censo electoral y presidente del Casino de Guía; y *don Juan Afonso Placeres* fue vocal del Casino de Guía.

Al final de la Dictadura de Primo de Rivera se constituyó una conjunción republicano-socialista, en la que dominaba el Partido Republicano Tinerfeño, siendo escasa la representación del Partido Socialista. En esa situación, las elecciones municipales de abril de 1931 supusieron la victoria de los republicanos en las principales ciudades españolas, tras lo cual los Reyes se exiliaron y el 14 de dicho mes se proclamó la II República. Pero el papel secundario del Partido Socialista Obrero Español en dicha conjunción, hizo que dicho partido celebrase el 22 de ese mismo mes una asamblea en la capital tinerfeña, con los delegados de todas las agrupaciones de Tenerife, La Gomera y La Palma, contra la unión con el Partido Republicano Tinerfeño, acordando su ruptura, por lo que ambos partidos concurrirían por separado a las inmediatas elecciones generales.

Tras la proclamación de la II República, el Partido Republicano logró el poder municipal, constituyéndose el nuevo Ayuntamiento de Guía el 18 de dicho mes de abril, bajo la presidencia de don Antonio González Afonso, como recogió al día siguiente *Gaceta de Tenerife*:

En la tarde de ayer se constituyó el Ayuntamiento de Guía de Isora, haciéndose las siguientes designaciones:

Alcalde, don Antonio González Afonso; primer teniente alcalde, don Francisco Rivero Barrios; segundo, don Arturo Martín Pérez; síndicos, don José Vargas Alvarez y don Francisco Barreto Herrera; interventores, D. José Barrios González y don José Dorta González; concejales, don Francisco Mora Muñoz, don Luis Pérez Ferrer, don José González Alayón, don Carlos Mora Quintana, don Alfonso Domínguez Reyes, don Manuel Rodríguez Alonso.²⁸

Pero la corporación municipal sería fiscalizada por el comité local de dicho partido, con el fin de que cumpliera el programa del mismo, tal como recogió en una entrevista *El Progreso*, el 15 de septiembre de dicho año 1931:

Si pueblos simpáticos hay en esta extensa banda del Sur, uno de ellos es este de Guía de Isora. La desgracia en que se ha venido debatiendo tanto por su secular incomunicación como por su perenne sequedad, le hacen sumamente digno de compasión.

Pero no se puede negar que ha habido por su parte un tantito de indolencia, sobre todo en cuanto al abastecimiento de aguas se refiere, y aun más que de indolencia, algo también, según parece de desmesurado egoísmo por parte de algunos de sus hijos, cosa que, hasta cierto punto, no nos puede extrañar, porque ello ha ocurrido y aun viene ocurriendo en todos nuestros pueblos, y quizás ocurra en todos los pueblos del mundo, que no está todavía tan adelantada la humanidad como para conseguir que el altruismo brille en todas partes con todo su magnánimo esplendor.

²⁷ “Nuestras fuerzas republicanas / En Guía de Isora se constituye el partido republicano”. *El Progreso*, martes 4 de noviembre de 1930 (pág. 1).

²⁸ “Gobierno Civil”. *Gaceta de Tenerife*, 19 de abril de 1931 (pág. 2).

Interesado desde hace algún tiempo por todo cuanto se refiere al progreso del pueblo isorano, no pierdo la ocasión en cuanto a informarme de sus asuntos al objeto de aplaudir sus pasos de avance, estimular sus proyectos en la medida de mis escasas fuerzas –que no pueden ser otras que algunos borriones trazados acá a mi manera– y... si no censurar, que para tanto creo no poder tomarme atribuciones, por lo menos, hacer alguna indicación por si los elementos que están en escena pudieran y quisieran evitar algunas circunstancias que hubiera de poder considerarse digna de censura. Y así, no hace muchos días, tropecéme con un buen amigo hijo de aquel pueblo, patriota hasta la médula, que podrá equivocarse como cualquiera en sus apreciaciones, pero que no se le puede negar un deseo vehemente, un entusiasmo loco, me parece a mí, por todo lo que sea resurgimiento, desarrollo, progreso moral, intelectual y material de su querida villa, y a poco de cruzarnos un cordial saludo, entablamos el siguiente diálogo:

–Bien, mi amigo, ¿y cómo andan las cosas por Guía?

–Regular. Luchando, luchando.

–Pero, ¿tenemos ya agua suficiente o no? ¿Cómo anda el asunto de las aguas de Tágara?

–Le diré a usted: las aguas de Tágara... es preciso hacerle un poquito de historia. Supongo no estará usted en antecedentes.

–No, hombre no; venga, venga...

–Pues la historia de las aguas de Tágara es, sucintamente ésta: Desde hace unos sesenta o más años...

–Hombre, hombre: no me cite usted por Dios ese número, que es el que me tiene a mí reventado. Diga usted setenta, ochenta o...

–Bueno, pues sean noventa o cien si a usted le cuadran estos, o los que usted quiera. El caso es que desde antiguo el agua de Tágara venía por canalones y trozos de atarjea, desperdiciándose en gran parte, y varios vecinos de Guía, deseosos naturalmente, de tener el líquido necesario para el abasto público, se comprometieron a entubarla y surtir a la población y sus barrios; pero este magnífico proyecto, que hubiera remediado en gran parte la enorme calamidad de no tener agua suficiente, no pudo esa izarse, porque se presentó una rémora que no fué posible vencer. Esta rémora no fué otra que la entorpecedora circunstancia de hallarse entonces constituida la Corporación municipal por personas que eran al mismo tiempo propietarias de esas aguas y no les convenía la realización del proyecto. Y así fueron transcurriendo los años, las circunstancias no variaban y nada se hacía, sufriendo resignadamente el pueblo, o sea los vecinos que no tenemos agua propia, las tremendas consecuencias.

–Nada, nada, amigo, lo de todas partes –interrumpe– cada uno la brasa para su sardina.

–Eso es. Pero prosigo: Verificase el magno acontecimiento del advenimiento de la República cambiaron las cosas como sabemos y constituyóse, con gran contentamiento de casi toda la población el ayuntamiento republicano. Era la hora del agua de Tágara. Este viejo proyecto entraba en el programa del Ayuntamiento republicano, y ni torpe ni perezoso, como suele decirse, lo pone sobre el tapete. Mas, por desgracia siempre para mi sufrido pueblo, cátrate que en la nueva Corporación hay también algunas personas interesadas particularmente en la propiedad de esas aguas, y, aunque republicanas y por lo tanto amantes del proletariado, que son siempre la parte más perjudicada no se hallen, parece, exentas en absoluto de los resabios de las gentes del antiguo régimen, y la rémora, la maldita rémora podamos decir sin ánimo de ofender personalmente a nadie no ha desaparecido.

–¡Oh, mi amigo! ¡Y aún se tardarán muchos años para que las malas costumbres, arraigadas en nuestro espíritu, desaparezcan por completo, si es que esto es posible!

–Pero, permítame que le añada sigo más para ponerlo a usted al día de lo que ocurre.

–Sí, señor. Venga, venga que ello nos dará motivo para unas frivolidades que quien sabe si, sin tratar de mortificar a nadie, puedan servir de algo.

–En vista de esa demora en cumplimentar la Corporación municipal ese punto de su programa, precisamente uno de los más importantes, el Comité republicano, del cual me honro en formar parte, se reunió el día 12 de agosto, hace mañana un mes, para tratar el asunto, acordando que el Ayuntamiento, en caso de hallarse imposibilitado para resolver el problema en el término de treinta días, puesto que así lo pide el pueblo unánimemente, excepto algunos vecinos interesados particularmente en las aguas, presente la dimisión.

–¡Caramba! Pues va por lo serio.

–Sí, señor. Además el Gobernador media también, y confiamos en que ahora no fallará.

–Y usted me autoriza para decir en una crónica, como ya le indiqué, todo eso conforme me lo ha expuesto.

–Sí señor. Y lo firmo si usted quiere. Es la pura verdad.

–Pues ya pondremos verdes a esos señores. El dilema es el siguiente: o las aguas de Tágara o la vida. ¿Eh? ¿Qué le parece?

–¡Muy bien, muy bien! ¡Duro en ellos!

Pero el cronista no tiene ya ánimos para empuñar el látigo. Nunca lo tuvo. Charlar, charlar: eso es todo.²⁹

Con motivo del primer aniversario de la República, el martes 12 de abril de 1932 se desarrolló un amplio programa festivo en la capital tinerfeña, que culminó con una gran manifestación cívica, en la que participaron republicanos de todos los municipios de la isla; ésta partió de la Rambla del XI de Febrero y en ella “*Multitud de banderas iban al frente de la representación de cada pueblo de la isla, ejecutando distintas bandas de música, variadas obras de su repertorio*”; el acto fue presidido por el gobernador civil de la provincia y a él asistieron las principales autoridades e instituciones de la isla. La representación de Guía de Isora hizo su entrada en la Plaza de la Constitución en octavo lugar.³⁰

Asimismo, el jueves 6 de octubre de dicho año se celebró una asamblea general del Partido Republicano Tinerfeño en el local de la Juventud Republicana de la capital tinerfeña, que había sido convocada previamente para discutir diversos asuntos y que concluyó manteniendo la autonomía del Partido y dando un voto de confianza a la representación parlamentaria. A ella asistió, como representante del comité de Guía de Isora, don Bernardo Chevilly³¹.

El 11 de octubre de 1933, el presidente del comité de Guía dirigió un telegrama al gobernador civil de la provincia, agradeciendo al Gobierno la aprobación del proyecto de desembarcadero de la Playa de San Juan, como recogió *La Prensa*:

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del presidente del Comité del partido republicano tinerfeño, en Guía de Isora:

“Pueblo, queriendo patentizar agradecimiento al Gobierno por aprobación técnica desembarcadero San Juan, acude V. S. transmita su regocijo, rogándole encauce tramitación urgente mitigar enorme crisis trabajo. Saludóle respetuosamente.”³²

Como curiosidad, el “Casino de Guía”, organizado como tal desde 1926, aunque era heredero del antiguo “Casino Principal de Guía”, se definió tan claramente durante la II

²⁹ “Frivolidades / Guía de Isora y sus aguas”. *El Progreso*, martes 15 de septiembre de 1931 (pág. 1).

³⁰ *La Tarde*, martes 12 de abril de 1932 (pág. 1); “Información del día / Los festejos conmemorativos de la República”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de abril de 1932 (pág. 10).

³¹ “Partido Republicano Tinerfeño / La asamblea insular de ayer”. *Hoy*, viernes 7 de octubre de 1932 (pág. 1).

³² “Gacetillas”. *La Prensa*, 12 de octubre de 1933 (pág. 4).

República, bajo el control del Partido Republicano Tinerfeño, que llegó a ser conocido como “*Casino Republicano*” y, como tal, fue clausurado en 1936, al comienzo de la Guerra Civil³³.



El Ayuntamiento de Guía de Isora fue testigo de la intensa actividad política del Partido Republicano.

EL PARTIDO REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES A CORTES CELEBRADAS EN GUÍA DE ISORA DURANTE LA II REPÚBLICA³⁴

Con respecto a las elecciones generales celebradas en Guía de Isora durante la II República, el Partido Republicano Tinerfeño se mantuvo en cabeza en las de 1931, perdió fuele en 1933, al ser superado por poco por el Bloque de Izquierdas y se descalabró completamente en 1936, pues fue superado tanto por el Frente Popular como por el Centro Derecha.

Como era de esperar, en las elecciones generales celebradas el 28 de junio de 1931, los candidatos más votados en el municipio de Guía de Isora fueron de forma clara los del Partido Republicano Tinerfeño, encabezados por don Antonio Lara Zárata, siendo el Partido Socialista Obrero Español la segunda fuerza, pero a bastante distancia, salvo en el caso de don Domingo Pérez Trujillo, quien obtuvo los mismos votos que Lara; del resto de los candidatos,

³³ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Guía de Isora.

³⁴ Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, 1990. *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*.

solo tuvieron un resultado digno el independiente don Ángel Capote Rodríguez y don Domingo Cabrera Cruz, del Partido Republicano Social³⁵:

Electores		1.055
Votantes		546
Abstención		509
% abstención		48,2
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Antonio Lara Zárate	PRT	482
Andrés Orozco Batista	PRT	480
Alejandro Lerroux García	PRT	284
Alonso Pérez Díaz	PRT	199
Domingo Pérez Trujillo	PSOE	482
Indalecio Prieto	PSOE	2
Antonio Barroso León	PSOE	1
José Gerardo Martín Herrera	PSOE	0
Domingo Cabrera Cruz	PRS	63
Juan José Luque Argentí	CP	12
Ramón Gil-Roldán	CP	3
Ángel Capote Rodríguez	CI	64
Andrés de Arroyo y González de Chávez	CI	6
Blas Pérez González	CI	2
Juan Rumeu García	CI	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español;
PRS = Partido Republicano Social; CP = Candidatura Popular; y CI = Candidatos independientes.

En la elección parcial de un diputado, celebrada el 4 de octubre de 1931, el candidato más votado en Guía de Isora fue también el del Partido Republicano Tinerfeño, por una clara mayoría:

Electores		1.052
Votantes		488
Abstención		564
% abstención		53,6
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Ramón Gil-Roldán	PRT	457
Antonio Barroso León	PSOE	41

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español.

En las elecciones a Cortes celebradas el 19 de noviembre de 1933 la abstención superó en Guía de Isora el 56 %. Los candidatos más votados fueron los del Bloque de Izquierdas, aunque casi empatados con los del Partido Republicano Tinerfeño; ambos seguidos de cerca por los de la Unión de Derechas. Los tres candidatos sureños obtuvieron un buen resultado: don Emiliano Díaz Castro (natural de Fasnia), don Andrés Orozco Batista (oriundo de Arafo) y don Tomás Cruz García (natural de Güímar):

Electores		2.124
Votantes		933
Abstención		1.191
% abstención		56,07
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Luis Rodríguez Figueroa	BI	326

³⁵ Los resultados de la votación en los distintos municipios de la isla fueron publicados en *La Prensa*, el martes 30 de junio de 1931.

Emiliano Díaz Castro	BI	323
Joaquín Fernández Pajares	BI	321
Fernando Ascanio Armas	BI	319
Andrés Orozco Batista	PRT	320
José María Benítez Toledo	PRT	319
Elfidio Alonso Rodríguez	PRT	317
Rubens Marichal López	PRT	315
Antonio Lara Zárate	PRT	13
Alonso Pérez Díaz	PRT	2
Manuel Delgado Barreto	UD	296
Tomás Cruz García	UD	294
Humberto Darías Montesinos	UD	292
José Miguel Sotomayor	UD	290
Domingo González Cabrera	COCFU	0
José Miguel Pérez Pérez	COCFU	0
José Suárez Cabral	COCFU	0

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; BI = Bloque de Izquierdas; UD = Unión de Derechas;
COCFU = Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único.

Y en las elecciones a Cortes celebradas el 16 de febrero de 1936, en Guía de Isora volvían a ganar los partidos de izquierda, esta vez agrupados en el Frente Popular, seguidos a cierta distancia por los candidatos del Centro Derecha y, muy lejos, por los del Partido Republicano Tinerfeño, que se descalabraron y obtuvieron un mal resultado:

Electores		2.651
Votantes		1.334
Abstención		1.317
% abstención		49,6
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Elfidio Alonso Rodríguez	FP (UR)	741
Luis Rodríguez Figueroa	FP (IR)	739
Emiliano Díaz Castro	FP (PSOE)	720
Florencio Sosa Acevedo	FP (PC)	712
José Víctor López de Vergara	CD	585
Félix Benítez de Lugo	CD	555
José Miguel Sotomayor	CD	532
Ramón González de Mesa	CD	527
Andrés Orozco Batista	PRT	82
Ángel Capote Rodríguez	PRT	62
Emilio López González	PRT	19
Alonso Pérez Díaz	PRT	18
Luis Benítez de Lugo y Velarde	AGA	45

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; CD = Centro Derecha; FP = Frente Popular [UR = Unión Republicana;
PSOE = Partido Socialista Obrero Español; IR = Izquierda Republicana; PC = Partido Comunista];
AGA = Asociación General de Agricultores de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El comienzo de la Guerra Civil y la disolución de los partidos republicanos, cogió al Comité local del Partido Republicano en Guía en plena decadencia, tras haber dejado atrás una larga y brillante trayectoria de lucha por las mejoras sociales en este importante municipio del suroeste tinerfeño.

[26 de agosto de 2015]